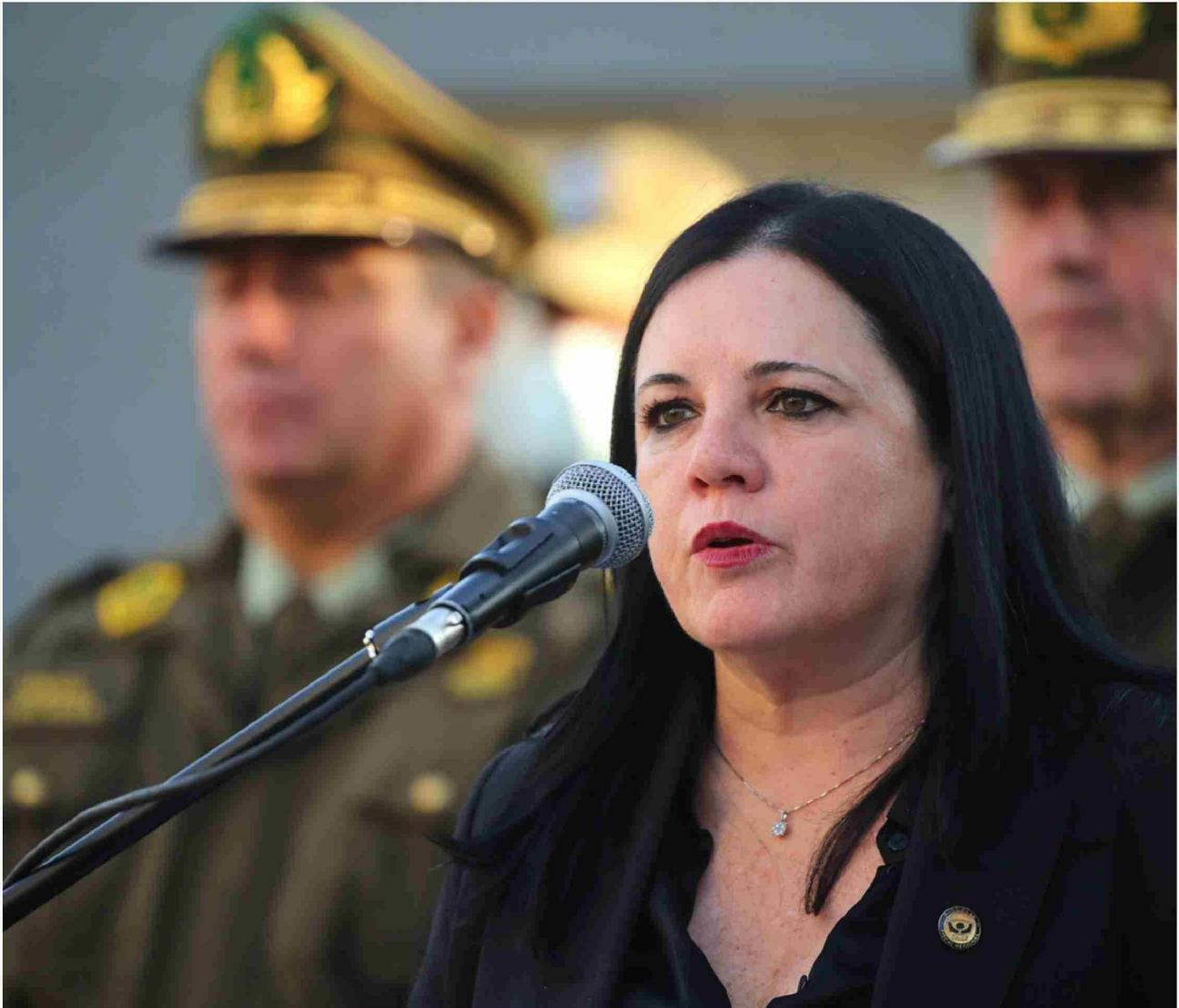


Fiscal cree que "hay un negocio" detrás del intento de envío de droga en avión de la FACH y que no es de consumo personal



María Trinidad Steinert, fiscal de Tarapacá, tiene el convencimiento que **hay un negocio detrás del intento de envío de ketamina** a través de un vuelo institucional de la Fuerza Aérea (FACH). En entrevista con radio Duna, la persecutora precisó que **"es imposible que sea para consumo personal, 4 kilos efectivamente es para una venta, aquí hay un negocio"**.

Con la posibilidad que la droga tenga vínculos con el Tren de Aragua, aclaró: "No puedo decir si hay un nexo. **Lo que sí he señalado es que la ketamina está asociada a esta**

María Trinidad Steinert, persecutora de Tarapacá, aseguró que es "imposible que sea para consumo personal, 4 kilos efectivamente es para una venta, aquí hay un negocio".

organización criminal. Acá en Tarapacá, cuando se inicia la investigación de Tren de Aragua, se inicia porque se detiene a tres personas

extranjeras con ketamina".

Y agrego que "vamos a ver si llegamos a tener los antecedentes sobre cuántas veces anteriormente se realizó, que yo creo que esta no es la primera vez, **pero estoy especulando un poco"**.

En esa línea, la fiscal indicó que preliminarmente se trata de funcionarios con el rango de cabo y apuntó a la rigurosidad de las inspecciones de la FACH: "Hay que ver acá la falta de controles en cuanto a verificar las maletas de **quienes van en los aviones de la FACH** o de quienes son parte de esta organización".

El ente persecutor solicitó **investigar el caso** una vez que se conoció

que cinco militares, que ya fueron desvinculados, fueron detenidos con cuatro kilos de ketamina en un vuelo que salía de Iquique con destino a Santiago.

Pese a que en un principio la FACH se negó a derivar el caso a la justicia civil, la institución castrense **entregó antecedentes** de la causa tras la instrucción del Presidente Gabriel Boric.

Sin embargo, la fiscal **precisó que la rama militar todavía no facilita la totalidad del expediente**, por lo mismo destacó que están a la espera de la resolución de la Corte de Apelaciones.